



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 23 MAR 2022

RESOLUCIÓN Nº 0456-022

VISTO:

El viaje a realizar a la Ciudad de Salta, por parte del Agente Municipal, el Sr. Pinto Ramón, D.N.I Nº 29.059.541 L.P Nº468, el 25/03/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, esta comisión de servicio tendrá como objetivo trasladar personas para atención medica con turnos programados y tramites en general, desde la localidad de Aguaray hacia la Ciudad de Salta, que se detallan a continuación:

CANT	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I Nº	TRASLADO
1	SOSA, Gladys	35.534.765	SALTA
2	SOSA, Sofia	54.555.841	SALTA
3	CHAVARRIA, Evangelina	26.715.761	SALTA
4	SANDOVAL, Zaira	96.053.047	SALTA
5	GUTIERREZ, Verónica	39.539.465	SALTA
6	ROJAS, Marta	-	SALTA
7	ARAZARI, Yuliana	-	SALTA
8	URZAGASTE, Carlos	20.194.578	SALTA
9	BUERA, Ramona	29.798.881	SALTA
10	MONTOYA, Marcela	28.715.500	SALTA
11	ALANIS, Laura	35.261.487	SALTA
12	SEGOVIA, Camila	39.784.682	SALTA
13	ARAUJO, Sonia	26.519.166	SALTA
14	ARAOZ, Malena	41.296.931	SALTA
15	GRACIONIS, Johana	39.784.609	SALTA

Sonia Y. Chauque

Que, el referido traslado requiere el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo **RENAULT Master**, tipo de vehículo Pick Up Clase B Minibus Modelo 2.017, con patente **AB768GH**, Motor: M9TC678C029089 / chasis: **93YMEN4CJJ830140**. Cobertura de seguros de "Rivadavia" Nº de Póliza 32/02/156255.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicio a la ciudad de Salta Capital.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY Nº 7936

RESUELVE

Art. 1º:- COMISIONAR al Agente Municipal, el Sr. Pinto Ramón, D.N.I Nº 29.059.541 L.P Nº468, a viajar a la Ciudad de Salta Capital, el día 25 de marzo del año 2.022, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

Art. 2º:- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (1) día de viatico a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente al día 25 de marzo del año en curso,



Coordinación Despacho
Ejecutivo

Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Alemán

Coord. Desp .Ej. y Gest. Adm.
Sonia Y. Chauque



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCIÓN Nº 0456 - 022

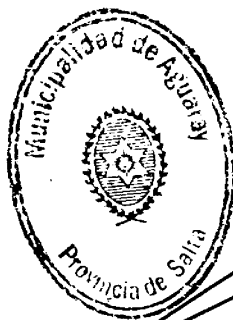
más fondo a rendir por el monto de **Pesos Cuatro Mil con 00/100 (\$ 4.000⁰⁰)** para combustible y gastos varios, con cargo de rendición hasta las 72 hs. de haber finalizado con las actividades, **más el Plus Adicional Complementario según Resolución Municipal Nº 073-2020**, a nombre del Agente Municipal, el Sr. **Pinto Ramón, D.N.I Nº 29.059.541 L.P Nº468.-**

Art. 3º:- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. Nº 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley Nº 7.936.-

Art. 4º:- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -

Art. 5º:- De Forma.-


Sarzor Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMÁN Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray